

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	centímetros.	metros.
11 58 M.	5 38 M.	81	3,24
00 00 T.	5 59 T.	78	3,12

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

¡NO MAS CANAS!!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la piel, ni la ropa, ni el más delicado adorno de cabeza. Extripa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene su caída, le hace crecer nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición e imprime en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA,

Tinte instantáneo para el cabello y la barba, el mejor que se conoce hasta el día, preparado por Prudencio López. Único punto de venta, Peluquería de Teodosio Saenz.

Hernan Cortés, 2, principal.

Ayuntamiento de Mollado.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular del ayuntamiento de Mollado, provincia de Santander, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Se admiten solicitudes hasta el 13 de junio próximo. Santander 24 de mayo de 1887.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, numero 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

CRISIS PECUARIA.

III.

Causas particulares de decadencia relativas á cada especie.

La falta de espíritu económico en la dirección de la cria caballares, á juicio de la Comisión informadora del Consejo, la causa primordial y más importante de la decadencia de esta especie, pues ó se ha considerado el caballo como objeto de lujo, ó se ha fomentado su producción como mero elemento de guerra, sin haberse detenido en su estudio como capital de renta y máquina de trabajo. ¡Error funesto que, patrocinado por los legisladores, los tratadistas y los ganaderos, ha precipitado el decaimiento de la cria caballares, á pesar de las injustificadas franquicias que se le concedieron! Siendo, por tanto, el caballo de silla el que reúne menos condiciones para satisfacer á las necesidades sociales, asimismo opina la Comisión que debe posponer el apoyo oficial esta aptitud de utilidad limitada, para atender de consuno con los ganaderos, primera y especialmente, á

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 26 DE MAYO DE 1887.

NUM. 143.

otras de más general conveniencia, cuales son las referentes al tiro en sus diversas aplicaciones: pesado, ligero y de lujo.

No menores privilegios que á la anterior se han dispensado á la especie lanar, y asegura dicha Comisión que á pesar de ellos es esta la que más contrariedades ha tenido que vencer para mantenerse en el próspero estado á que llegó en épocas precedentes. Acabado es también el trabajo que examinamos en este punto, y merecería reproducirse íntegro; pero no afectando de una manera directa á nuestra provincia, solo transcribiremos las dos causas que como principales de la decadencia de esta especie en él se consignan: el cambio radical de la propiedad adhesada, producido por la desvinculación y la desamortización, y la baja de las partidas arancelarias referentes á la importación de lanas extranjeras.

Seguidamente ojúpase el Informe en el atraso del ganado vacuno y del de cerda, por no ser aquél de leche y alimentarse éste de un modo empírico, porque si bien, hablando con propiedad,—dice,—estas dos especies no se hallan en decadencia, puesto que las razas que poseemos pertenecientes á ellas no fueron de calidad superior en tiempos pasados, ni ha descendido la población vacuna y de cerda en los actuales, es su estado de atraso lamentable, y esto basta para colocar al ganadero en desventaja mercantil respecto á los más entendidos, desventaja que se puede convertir en espantosa ruina.

Creemos que entraña este capítulo del Informe tan vital importancia para nuestra provincia, que en vez de detenernos en reflejar su espíritu, optamos por transcribir á la letra una gran parte de él, para que las propias deducciones de su detenida meditación resulten más provechosas.

«El atraso de nuestra ganadería vacuna consiste en estar representada por la raza de menos producto, y además,—comprendiéndose en esto la de cerda,—en no llegar al nivel de las extranjeras en sus aptitudes fisiológicas y económicas más preciosas.

El producto principal de la especie vacuna es la leche: el menos importante el trabajo. El valor de la leche de una buena vaca excede en mucho al coste de su manutención y al interés del capital que representa: el valor del trabajo de la vaca supera en muy poco á lo que cuesta sostenerla.

El buey de trabajo sería más productivo que el de raza lechera si no hubiese otra cualidad más importante que la fuerza. La hay; es la producción económica de la carne, y en este concepto es muy superior el buey de raza lechera al de raza de trabajo. La aptitud lechera y la propia para el engorde no son incompatibles; pero lo son las dos con la propia para el trabajo. Por eso los hombres de ciencia aconsejan la sustitución de esta raza con las de engorde y lecheras, y por eso donde, como en España, tal sustitución no se ve-

rifica, el ganado vacuno no enriquece al criador, y en igual número de reses sube menos su valor en la escala de la riqueza pública.

A nadie se oculta que el clima y los pastos del centro y Mediodía de la Península no son tan á propósito como los del Norte de Europa para la cria de las razas lecheras y de engorde; mas esto, si bien explica la causa, no destruye el hecho del atraso.

Todavía aparece éste más patente cuando se observan las defectuosas formas de los animales.

Se neutralizarían las consecuencias de esta inferioridad (de dichas razas) si la producción de la leche en las provincias del Norte y Noroeste, de la de carne y aún la de fuerza en las demás costase menos que en otros países; pero sucede lo contrario: sin embargo de que allí vale más la tierra y son más subidos los jornales, se ha hallado modo de obtener la unidad del producto bruto en menos tiempo y con menos gasto de comida. De suerte que, por desaprovechar los medios científicos con que la civilización actual nos brinda, la unidad de producto pecuario representa aquí para el ganadero menos ganancia que en otros países, si es que realmente no significa una verdadera pérdida, y esto es lo ordinario.»

La Comisión da fin á esta parte de su práctico y luminoso Informe demostrando que la prosperidad de nuestro ganado cabrío, cuyas razas compiten ventajosamente con las mejores del mundo, es la más gráfica expresión del atraso agrícola, y reconociendo su existencia de gran utilidad en los países montuosos, donde no pueden pastar las demás especies, no aprueba esa general exaceración que por medios violentos pide el exterminio de ésta tan dañosa, sino que reconoce que la desaparición sobredría naturalmente con el descuaje ó limpieza de los montes bravios y la extensión del cultivo agrario.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 24 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Todos los periódicos de hoy, excepto los reformistas, coinciden en sus apreciaciones sobre el debate de ayer. No me equivoqué al decir á ustedes que el debate resultó un nuevo fracaso para los reformistas, puesto que no lograron lo que se proponían. En lo que las opiniones andan muy divididas es en la cuestión concreta de las reformas del general Cassola. Todos convienen en que son necesarias, pero es muy distinto el criterio que reina en cuanto á la manera de llevarlas á cabo, pues aunque los mismos ministeriales pregonan sus deseos de que esa obra resulte nacional, en el fondo de la cuestión se vé claro que el general Cassola—y ya todo el gobierno, toda vez que están de acuerdo—lo que quieren es llevarse la gloria de las reformas en el ejército.

Si así no fuera, la gente sensata, esa apreciable minoría de políticos que posponen á todo otro interés el de la patria, no murmuraría y mucho menos dirigiría censuras bien claras á los que manejan este trascendental asunto.

No sabemos en qué vendrá á parar todo esto. Desde luego, se puede tener la seguridad de que las reformas se discutirán.

Esta tarde ha comenzado en el Congreso la discusión de los presupuestos del Estado. Esta noche y mañana saldrán los periódicos lamentándose de que la Cámara haya estado sin gente en estas discusiones tan importantes para el país, pues creo no había en la Cámara dos docenas de diputados. Hasta las tribunas se encontraban desiertas, excepto la de periodistas y á pública; esta tiene sus abonados á turno diario, y por nada faltan.

Yo creo que las lamentaciones de la prensa no han de servir de nada. El mal es antiguo é incurable. Cuando en el Parlamento se tratan cuestiones económicas, no va nadie, y los oradores tienen que hablar para esos capitalistas de la tribuna sin papeleta. En cambio, cuando hay debates político-personales, que ningún bien reportan al país, la Cámara se llena, como sucedió ayer.

Por fortuna, para este mal el remedio le da la prensa, haciendo saber al país lo que ocurre. Así he de decir á ustedes que el reformista señor Bergamín y el republicano señor Muio han pronunciado buenos discursos contra la totalidad de los presupuestos, contestándoles individuos de la Comisión. Todos han demostrado conocer bien la cuestión de presupuestos.

Antes de eso hubo un incidente de bastante interés, del cual lo más importante son las declaraciones del señor Balaguer de que pronto se llevarán á Cuba las reformas económicas, necesarias y después las políticas, declaraciones que han calmado algún tanto á los autonomistas, y constituyen una nueva esperanza para Cuba.

También la sesión del Senado ha sido interesante, mereciendo fijar la atención las contestaciones que el señor Moret ha dado á preguntas que le dirigieron sobre diversos é importantes asuntos. El señor Moyano hizo después una entusiasta defensa de los intereses de Castilla, con respecto al el proyecto de admisiones temporales.

Dejando á un lado las sesiones parlamentarias, la política del día queda reducida á las reuniones que han celebrado hoy los diputados militares, unos con el Sr. López Domínguez, y otros con el Sr. Cánovas. Aquellos se distribuyeron los turnos para la discusión de las reformas. En la reunión que preside el Sr. Cánovas, y que ha terminado á la hora en que escribo, se ha acordado combatir rudamente los proyectos del general Cassola, especialmente en la parte que trata de las escalas y del servicio obligatorio. Los cuatro turnos en contra los consumirán los señores López Domínguez, Salcedo, Orozco y Dabán.

El telégrafo habrá comunicado á ustedes el terrible fallo de la audiencia de Antequera en la causa por el horrendo crimen de Archidona. Como el público ha seguido con interés todos los trámites del proceso y las sesiones del juicio oral, hácese muchos co-

EL ATLÁNTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Ptas.	Céntis.
Capital . . . . .	5	
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Fili. pimas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población.—Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Funs, Ribera, 2.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

mentarios acerca de los fundamentos más ó menos sólidos de la sentencia. La audiencia de aquí ha condenado también á la última pena á los procesados por el crimen de la Guindalera.

La crisis francesa en el mismo estado.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 24 de mayo de 1887.

Abierta la sesión á la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepón, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. En el banco azul se encuentran los señores ministros de Ultramar y Hacienda, este último de uniforme).

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y dá lectura de un proyecto de ley sobre transferencia de crédito, y otro sobre condonación á don Balbino Cortés y Morales.

El señor Cervera presenta una exposición.

El señor Hernández Prieto presenta y apoya una proposición de ley sobre construcción de carreteras.

El señor Ortiz y Casado presenta y apoya otra proposición de ley sobre el mismo asunto.

El señor Gutiérrez de la Vega ruega á la presidencia que se ponga á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley presentado sobre reforma del procedimiento contencioso administrativo.

El señor presidente manifiesta que ha conferenciado con la comisión dictaminadora para que desaparecieran ciertas dificultades y presentaran cuanto antes el dictamen con uniformidad.

El señor Gutiérrez de la Vega da las gracias á la presidencia.

Asuntos de Cuba.

El señor Montoro dirige al señor ministro de Ultramar una pregunta sobre los malos tratamientos que se emplean con los presuntos reos de las Antillas para llegar á la averiguación de los delitos, y pide que declare su propósito de que se corrijan esos abusos y de llamar asimismo la atención de algunos alcaldes de la isla, en materia electoral, y que derogue las disposiciones transitorias de la ley municipal vigente que hace ineficaz el derecho de muchos electores, dando lugar á muchos abusos.

El señor ministro de Hacienda dice que tiene pedidos antecedentes sobre las quejas formuladas, y que en los presupuestos que han de venir á la discusión de la Cámara, se hacen ciertas reformas en la administración de las Antillas, y cuando estas reformas se discutan, habrá lugar de corregir los abusos que se denuncian.

Da lectura de un telegrama del gobernador general de Cuba, en que las autoridades de la isla niegan que se hayan cometido esos abusos, y añade que por su parte el Gobierno está dispuesto á no consentir ninguna transgresión de la ley y á entregar á los tribunales á los autores que resulten de esos delitos, si llegaran á cometerse.

(El señor ministro de Fomento se sienta en el banco azul). El Sr. Montoro da las gracias al ministro por sus declaraciones, pero desea que las reformas políticas se hagan dentro de la presente legislatura, y promete su apoyo y el de sus amigos para llevar á cabo las reformas convenientes.

PRECAUCION.

344

guió la nueva milady: siento que sir Timoteo y sir Enrique y el capitán Jarvis no estén aquí esta mañana para que pasasen á presentarnos sus cumplidos; pero aquí tendremos más de una ocasión de volvernos á ver.

—Ciertamente, señora, respondió la viuda y cortando redondamente los cumplimientos, se alejó de esta criatura, cuyos modales podían comprometer su posición en el mundo elegante.

CAPITULO XXXIII.

Al despedirse Emilia y su tia de mistress Fitz Gerald, le prometieron mantener por escrito las relaciones amistosas, que la índole, buenas prendas y desgracias de la española habían hecho más estrechas de día en día. El general Mac Carthy había vuelto á embarcarse para España, sin disminuir nada el rigor de sus primeras condiciones, dejando á su sobrina llorando por no poder cumplir con uno de los deberes más sagrados de la vida. Mr. Benfield solo, contrariado en su proyecto favorito de felicidad para el resto de su

343 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

tanto, y estaba muy satisfecha de haber hecho ingresar á su hija en la grandeza.

Las Chatterton y las Jarvis se encontraron un día en una casa de baños. La mujer del nuevo baronet, seguida de sus dos hijas, se acercó á la viuda y la saludó familiarmente. Lady Chatterton, que enteramente había olvidado sus pasajeras relaciones de B... y á quien habían chocado sus modales vulgares, la recibió desdeñosamente. La mujer del comerciante, que apreciaba demasiado bien la elevación para no tratar de grangearse el agrado de la gran señora, dijo con una contorsión grotesca, queriendo imitar á las señoras más finas que solo había visto de lejos:

—Soy lady Jarvis, milady. V. S. no se acuerda de mí, de lady Jarvis, la del palacio episcopal de B... en Northamptonshire, y de mis hijas lady Egerton y miss Jarvis.

Lady Egerton correspondió á la ligera sonrisa de la viuda con una reverencia remedada y tosca.

—Supongo que milord lo pasa bien, prosi-

PRECAUCION.

340

la casa de un corredor de Bolsa, y para llegar más pronto se metió en el coche de su mujer que estaba aguardando á la puerta. Engolfado en su negocio se olvidó de volver á enviar el coche, que estuvo más de una hora expuesto al público en la calle más pasajera de la ciudad. La consecuencia de este olvido fué, que cuando se puso á examinar la operación de su corredor, leyó con sorpresa: «Cuenta de sir Timoteo Jarvis, baronet, con Juan Smith, m. d.» Sir Timoteo leyó y volvió á leer este título, como Mr. Benfield el artículo relativo al casamiento de Denbigh, sin dar crédito á sus ojos; después que se cercioró del hecho, cogió su sombrero y se fué corriendo á buscar al hombre que así le insultaba, dándole un título que no tenía. Pero no había andado dos pasos, cuando le detuvo un amigo dándole el título de baronet. Una explicación abrió los ojos del comerciante, quien volviendo en el acto á su casa, bajó á la cochera sin detenerse, y descubrió la trampa. Después de haber reñido ágricamente á su esposa, la brocha de un pintor

El señor ministro de Ultramar rectifica brevemente y dice que cree necesarias las reformas políticas, pero que el Gobierno no tiene aún convenido el momento oportuno, por más que asegura que cumplirá sus compromisos.

El Sr. Montoro dice que no le satisface el aplazamiento de las reformas, porque entrega indefinidamente aquel país á una situación lamentable.

El Sr. Figueroa ruega al Presidente se sirva señalar, dentro de un corto plazo, día para la interpelación que tiene anunciada sobre la perturbación administrativa de Cuba.

El señor ministro de Ultramar dice que está dispuesto á contestar á la interpelación del señor Figueroa; pero que desde luego anticipa que son equivocadas las noticias que tiene sobre abusos en las Antillas, según datos indubitados que posee.

El señor Presidente observa que la interpelación no está aceptada reglamentariamente, y que á pesar de los deseos del señor ministro de Ultramar á contestarla, esto ha de ser dentro de las necesidades.

El Sr. Figueroa se conforma con las indicaciones del señor Presidente, y asegura que al anunciar su interpelación viene con datos de gran valor y fuerza, como en su día lo comprobará.

El señor ministro de Ultramar rectifica y protesta del tono y manifestaciones del señor Figueroa.

#### Ferrocarriles.

El señor Navarro Reverter ruega al señor ministro de Fomento diga si está dispuesto á traer á las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles de vía estrecha que completen el plan general.

El señor ministro de Fomento asegura que en la próxima legislatura se realizará este deseo, que hoy no puede satisfacerse por otras atenciones.

El señor Navarro Reverter dice que, ya que no sea posible presentar el proyecto en esta legislatura, cree necesario, por lo menos, que se presenten las bases que han de servir de fundamento.

Los señores ministro de Fomento y Navarro Reverter rectifican brevemente.

#### ORDEN DEL DIA.

##### Presupuestos.

El señor presidente pregunta, y el Congreso acuerda, que se discutan los presupuestos, según costumbre, empezando por la totalidad de los gastos y siguiendo con la de los ingresos, y por último, con la totalidad por secciones.

El señor Bergamín consume el primer turno en contra de la totalidad de los gastos.

Dice que ya era hora de entrar en la discusión de cuestiones económicas que afectan al país tan hondamente, y manifiesta su extrañeza de que el señor ministro de Hacienda no haya presentado los presupuestos nivelados y traiga un déficit considerable, cuando creía que, siguiendo la línea de conducta iniciada por el señor Camacho, tendría la tendencia de reducir los gastos y nivelar los presupuestos, cuyo déficit no espera que se enjunge con los recursos eventuales que se proponen.

Considera que han podido realizarse considerables economías en los presupuestos de Guerra y Marina, tanto más cuanto que, dada la situación de nuestro país, no son necesarias las medidas que se adoptan en otros pueblos colocados en diferentes circunstancias y amenazados de otras complicaciones, y que nuestros gastos en estos ramos deberían limitarse á lo que exige el mantenimiento del orden y el estado de los tiempos.

Observa que las reformas militares que no se han discutido han de producir perturbación en los presupuestos aumentando el déficit, puesto que, aparte de otras modificaciones, el servicio militar obligatorio viene á privar al Estado del ingreso de las redenciones.

Analizando parcialmente los presupuestos dice que el de Guerra es ilusorio, pues ha de variar mucho con las reformas; el de Marina lo conceptúa excesivo, y los de Gracia y Justicia é Instrucción pública, deficientes.

Examina el presupuesto de Hacienda, calificándolo de absurdo el impuesto sobre la Deuda, y termina diciendo que el presupuesto de ingresos es fantástico, y que ante todo hay que decir la verdad al país, no engañándole con cifras aparentes.

El señor Laguardia (de la comisión) estrá-

ñase de que el señor Bergamín no haya expuesto en su discurso los principios económicos del partido reformista, añadiendo que encuentra cierta divergencia entre las palabras de dicho señor diputado y las pronunciadas ayer en el Senado por su correligionario el señor Botella.

Hace una historia de la Hacienda española desde el 1882, para deducir que todos los ministros han tenido que acudir á recursos extraordinarios para enjugar la Deuda.

Defiende el dictamen, afirmando que no son tan excesivos los presupuestos como pretende el señor Bergamín, y agregando que aquí lo que se quiere es vivir á la moderna gastando poco, y que los servicios imprescindibles, que son los únicos que se toman en cuenta, no son ruinosos ni mucho menos.

Consigna que el artículo 17 del dictamen responde al deseo de la comisión de que se hagan economías, puesto que se faculta al gobierno para reorganizar los servicios, sin que por ello se trate de darle un voto de confianza.

Termina manifestando que con una buena administración los servicios públicos no estarán desatendidos, y que con las reformas presentadas para el mejoramiento de la Hacienda, podrá esta vivir desahogadamente y normalizarse, sin temer las fatales contingencias que augura el señor Bergamín.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El señor Muro consume el segundo turno contra la totalidad. Con objeto de fijar el verdadero estado del Tesoro, examina la liquidación del presupuesto del 85 al 86 y el proyecto del señor Camacho para el 86-87 que aparecía con un déficit de 42 millones.

Establece minuciosa comparación entre los ingresos correspondientes á varios ejercicios y deduce que, compensándose los aumentos con las bajas, subsiste el déficit sin que se extinga por recursos permanentes.

Examina el balance del Tesoro, afirmando que su situación es insostenible y que requiere remedios eficaces, no paliativos.

Encuentra desconsoladora la declaración hecha por el señor López Puigcerver en la Memoria de que los gastos son irreductibles; entiende, sin embargo, que el ministro no ha estado en lo cierto, pues en las Obligaciones generales, por ejemplo, la deuda puede reducirse, y prueba de ello es que se establece el impuesto del 1 por 100, que disminuye los intereses.

Pregunta por qué han de aumentarse los gastos en las secciones de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento, cuando sus necesidades fueron cubiertas en anteriores ejercicios con 92 millones de pesetas menos.

(El señor ministro de Hacienda: No es cierto, y el presupuesto extraordinario?)

Pues estos datos—prosigue el orador—los he tomado de la obra publicada por el catedrático de Hacienda de la Central señor Piernas.

Encuentra insignificante la rebaja de la contribución.

Califica de insegura la base sobre que se han calculado los presupuestos, siendo como es el arriendo de los tabacos.

Acerca de esto hace una ligera digresión el orador, examinando las contingencias que pueden ocurrir por la facilidad ó dificultad en el arriendo.

De este modo—añade—arriéndose ó no, siempre resultará un déficit.

El señor Aguilera (de la Comisión) pronuncia un razonado discurso rebatiendo los argumentos aducidos por el señor Muro.

Dice que la base de la argumentación empleada por el orador está tomada en la memoria financiera del ministro y de los discursos pronunciados por el señor Cos Gayón defendiendo sus presupuestos.

Examina á grandes rasgos los datos enumerados por el señor Muro, para demostrar que los datos aducidos son aislados é incompletos.

Declara que el estado actual del país no permite nuevos impuestos, que se han hecho nueve millones de pesetas de economías y que el desnivel no es de 60 millones, sino de 40.

Hace una exposición de los diversos proyectos indicados por los señores Cos Gayón, Bergamín, Figueroa y otros, en distintas ocasiones, que han propuesto nuevos ingresos, cosa que merece detenido estudio y que es un problema que solo pueden resolver con el trascurso del tiempo los ministros de Hacienda.

Afirma que no es posible introducir más economías que las hechas.

Después de rectificar los señores Muro y Aguilera se levanta la sesión.

## SENADO.

Sesión del 24 de mayo de 1887.

Abierta á las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores; en el banco azul el señor ministro de Estado. Las tribunas vacías).

#### Nuestras relaciones con Marruecos.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al ministro de Estado si se han vencido las dificultades para establecer correo diario entre Tanger y Tarifa á Cádiz. Inglaterra tiene con Tanger, desde Gibraltar, servicio de correos diario; ha establecido además un servicio de correos por el interior de Marruecos, y Francia, por su parte, no se descuida en fomentar este género de relaciones con Marruecos. Todo ello parece que debe obligar más á España á seguir análogos caminos, y á tender, si fuera posible, un cable telegráfico entre Tanger y un pueblo español.

El señor ministro de Estado: El Consejo de ministros, que ha tratado especialmente del asunto, ha facultado al ministro de Estado para resolver en estos puntos y, en efecto, probablemente á primeros de julio empezará á funcionar un correo diario entre Tanger y Cádiz, estableciéndose además otros correos en el interior de Marruecos, y el servicio de giro postal entre aquel imperio y nuestro país. Acerca del cable telegráfico, he de ser más laconico; sin embargo, diré que el señor ministro de la Gobernación está también facultado por el Consejo para resolver este punto, y de acuerdo con nuestro ministro en Tanger es posible que ponga en ensayo un proyecto que ha estudiado.

El señor García Tuñón excita al ministro de Estado para que consiga por sus gestiones internacionales abrir los mercados de varias Repúblicas americanas á nuestros productos antillanos.

El señor ministro de Estado cita los resultados que se han obtenido en este punto, entre ellos la rebaja que el Uruguay ha hecho en los derechos de importación de los alcoholes, y promete seguir la negociación con los demás Estados hispanoamericano con interés.

#### Petición de datos.

El señor Polo de Bernabé recuerda al ministro de Hacienda que tiene pedidos ciertos datos.

El señor García Torres también pide datos para discutir el proyecto de administraciones subalternas.

#### Interpelación aplazada.

El señor ministro de Estado manifiesta que el señor ministro de Hacienda no puede concurrir al Senado para contestar la interpelación del Sr. Fabi, porque tiene que asistir á la discusión de los presupuestos en el Congreso, pero que vendrá al Senado el jueves á primera hora.

El Sr. Fabi da las gracias y recoge la promesa.

El señor ministro de Estado manifiesta que el Gobierno cree poder contestar victoriosamente á esta interpelación, y pasa á contestar preguntas que se le han dirigido en sesiones anteriores.

#### Varias cuestiones.

Al señor marqués de Casa-Jiménez dice que lo que sabe el Gobierno oficialmente sobre comunicaciones rápidas entre Londres, Madrid y Lisboa, es que, en efecto, una casa inglesa promete establecer comunicaciones rápidas entre las tres capitales por medio de trenes y vapores combinados; al señor conde de Casa-Valencia manifiesta que el Gobierno tiene en negociación el asunto de la subvención á la línea de vapores hispano-argentina, y por último, contestando á una pregunta del señor Puig, relativa á la falsificación de vinos que exportados de España al extranjero, tanto contribuyen al descrédito de nuestra producción vinícola, hace algunas consideraciones que demuestran su ilustración en la materia, sobre el enyesado de los vinos, la fabricación de alcoholes y la competencia de los alcoholes alemanes á los nuestros, afirmando que el Gobierno concede especial atención á tan importantes asuntos.

El señor Puig pide que el Gobierno evite las falsificaciones industriales.

El señor ministro de Estado dice que las falsificaciones tienen su sanción penal en las leyes; pero si esto no basta, el evitarlas depende ya de la atmósfera y protección moral que el público concede á los falsificadores.

El señor Puig cree que, por medio del ministerio de la Gobernación, se puede evitar el que se venda como vino lo que no lo es, y que perjudica á la salud pública.

El señor ministro de Estado no lo niega; pero insiste en que el público debe castigar á los falsificadores no consumiendo la mercancía.

#### ORDEN DEL DIA.

Queda aprobado el dictamen de la comisión mixta de la ley de asociación.

#### Admisiones temporales.

El señor Hoppe (de la comisión) contesta al señor Hernández Iglesias. El proyecto no perjudica los intereses de la agricultura ni entraña peligro ninguno, porque respeta la vigente ley de Aranceles. Aduce en defensa del dictamen cálculos y juicios muy bien fundados.

El señor López (don Matías) (para alusiones) defiende el proyecto en nombre de la industria nacional. Cita las naciones (casi todas) que tienen ya leyes semejantes á la que se discute, y señala los beneficios que la industria recibirá con la ley de admisiones temporales. Defiende, por el conocimiento práctico que tiene del asunto, á los empleados de Aduanas.

Aboga por que se modifiquen en sentido proteccionista los aranceles de Aduanas, aunque sea en contra de sus intereses industriales, pero en obsequio del interés general; afirma que el proyecto no lastima la agricultura, y cree que el gobierno debe establecer en Galicia casas de sementales vacunos para mejorar la raza.

Los señores Cuesta y Oliva explican con mucha sensatez por qué han cambiado su actitud y han retirado el voto particular en vista de las explicaciones del ministro y de la Comisión, que dejan á salvo los intereses de Castilla.

El señor Moyano (para alusiones), explica su silencio, á que acudió el señor Hoppe, para exponer que el orador miraba con benevolencia el proyecto. Este proyecto se dice que favorece nuestra industria, pero á mí—dice—me parece difícil, porque no tenemos la industria tan floreciente que pueda competir con las extranjeras, mejorando las primeras materias que se importen, las cuales como están sometidas á nuestra industria, seguramente se echarán á perder. (Risas).

Por esto creo que el proyecto no puede tener desarrollo práctico más que aplicado á los productos de la agricultura.

Explica su negociación con la comisión, que se rompió por no considerar el orador admisible el depósito, que á su juicio favorece el contrabando con perjuicio de los intereses de Castilla; también narra su acuerdo con los senadores castellanos hasta que estos han encontrado conveniente transigir con la comisión en los términos conocidos, dejándome, añade el orador, solo con sus ideas, soledad que no me asusta, porque ya estoy acostumbrado á ella. (Risas).

El orador termina diciendo que no pensaba terciar en el debate por creerlo inútil, y repite con el clásico:

«A mis soledades voy,  
de mis soledades vengo,  
que para vivir conmigo  
me basta mi pensamiento.»

El señor Hoppe explica su alusión al señor Moyano.

El señor Hernández Iglesias amplía sus argumentos contra el proyecto que concede excesivas facultades al gobierno y que perjudica á la agricultura sin favorecer á la industria y á la renta de aduanas.

El señor Hoppe fortalece sus opiniones de defensa del dictamen con nuevas consideraciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis y veinte.

## EXTRANJERO.

#### ALEMANIA

Un despacho de Berlín, fechado el 23, que publica *Le Temps* llegado anoche, rectifica la noticia propalada por *La France* de haber sufrido el príncipe heredero de Alemania la

operación de la traqueotomía, y se expresa en los siguientes términos:

«Hó aquí la verdad exacta respecto de la salud del príncipe imperial; el estado general no deja nada que desear; pero como después de la temporada balnearia de Emsa persiste la ronquera, los médicos alarmados creen llegado el caso de proceder á la operación quirúrgica conocida con el nombre de traqueotomía. Esperan determinar así la naturaleza del mal, que parece ser un pólipos cuerdas vocales.

Para no cargar con toda la responsabilidad de una operación tan delicada, los médicos han llamado en consulta á un especialista inglés, el doctor Moselle Mackenzie, y hoy debe tomarse una resolución definitiva.

#### FRANCIA

La escuadra de acorazados del almirante Peyron salió el 23 de Argel con rumbo al Norte, para proseguir las maniobras y simulacros de ataque y defensa contra la escuadra de torpederos del vice-almirante Brown, la cual á su vez ha debido salir de las Baleares al encuentro del supuesto enemigo, que portes de tropas.

Como el tiempo era bueno y la mar estaba llana en el Mediterráneo, los torpederos van á operar en las mejores condiciones para demostrar la eficacia de sus ataques; pero falta que encuentre al adversario.

#### SANTA SEDE

En el consistorio que debió celebrarse en Roma el lunes último iba el Papa á crear Cardenales á monsieur Pallot y al padre Bausa, y preconizar á los arzobispos de Patra, de Chiotti, de Hierapolis, de Rávena, de Otranto y de Nicea, así como á los nuevos Obispos de Ampurias de Ascoli, de Forlì, de Acquapendente, de Antequera y de Comayagua.

#### BÉLGICA

Un grave atentado se cometió el 22 por la tarde en Louvière. Colado un cartucho de dinamita en la ventana de un café donde se reúnen los oficiales, hizo explosión, hiriendo á tres de estos.

La situación empeora en la cuenca de Lieja.

Por todas partes aparecen pasquines incendiarios.

Las autoridades se muestran dispuestas á garantizar la libertad de los obreros que quieran trabajar.

## SECCION DE NOTICIAS.

Según nos comunicó oportunamente nuestro corresponsal de Madrid, la *Gaceta* del día 23 ha publicado un real decreto habilitando el puerto de Calderón para el embarque y cabotaje de minerales y para el desembarque de carbones con destino á las minas.

Esta concesión ha sido solicitada por la sociedad anónima «La Amistad minera», domiciliada en esta ciudad y que posee 277 hectáreas en las inmediaciones de dicho puerto, con magníficos criaderos de blendas, calaminas y hierros, alcanzando algunos filones de blenda, bien caracterizados, un espesor de 20 metros.

El puerto ó ensenada de Calderón, algo abierta al Nordeste, pero de mucho calado, está entre Ubiarco y Comillas, y puede ser un foco de prosperidad para aquella rica comarca.

Damos nuestra enhorabuena á la referida Sociedad, así como á los dueños de las minas colindantes, cuyos productos hasta la fecha apenas han tenido salida, por la care-

borró al instante el emblema de las portezuelas del coche. A pesar de esto y de las explicaciones de Jarvis, los amigos de la ciudad siguieron dándole por burla el título que le había dado la casualidad.

Mr. Jarvis era modesto, pero firme en sus resoluciones, y resolvió convertir las burlas en veras. Habiendo hecho una representación patriótica una villa cuya propiedad acababa de adquirir, se encargó de presentarla en persona. El comerciante, que raras veces se arrodillaba delante de su Criador, dobló la rodilla humildemente ante el rey, y sacó de la audiencia el derecho legal á un título que sus amigos le habían conferido en broma.

La alegría de lady Jarvis llegó á su colmo. En una semana despidió á dos criados, que, poco acostumbrados á los tratamientos de la nobleza, la habían llamado simplemente señora.

Sir Enrique Egerton paraba poco en casa de su nueva familia. Se iba con sus antiguos amigos, y pasaba la mayor parte del tiempo en una famosa casa de juego. Como la ciu-

dad estaba desierta y los negocios iban á menos, lady Jarvis y sus hijas no tuvieron mucho que hacer para decidir á sir Timoteo á ir á pasar la temporada en Bath, para donde marcharon con su boato acostumbrado.

Lady Chatterton y su hija menor habían llegado al castillo de su yerno, en aquellos contornos á donde fué bien pronto Juan Moseley á continuar sus visitas, mientras aguardaba á la familia, que no tardó en llegar.

Lord y lady Herrieffield habían salido para el Mediodía de Francia con intención de pasar á Italia. Al paso que Catalina se alejaba del albergue de su infancia y de los placeres que había disfrutado en el seno de su familia, por seguir á un hombre á quien ni amaba ni respetaba, conocía que ni el rango ni la fortuna son suficientes para hacer la felicidad de las personas. Lord Herrieffield era de genio duro y suspicaz, y no necesitaba mucho para quitarse la máscara con que se había disfrazado para los preámbulos de su matrimonio; pero la viuda no había previsto

vida, se resistió tenazmente á ir á Bath, y toda la familia de Moseley, excepto él, incluso Ives y Clara que habían vuelto de Bolton, pasaron á la casa que Juan había alquilado de antemano, siendo bien recibidos de todos los conocimientos de que tanto tiempo habían estado separados.

La primera visita que recibieron fué la de sir William Harris, el dueño del palacio episcopal, y de su excéntrica hija. Sir William era hombre que vivía de sus bienes y de buena reputación; pero enteramente dominado por los caprichos y extravagancias de su hija única. No le faltaban á Carolina talento y hermosura, pero había puesto sus miradas demasiado altas. En un principio había aspirado á la alta nobleza, y cuando se le ofreció ocasión de contentar su ambición, la perdió por sus manejos mal encubiertos, dirigidos á asegurarla. Había adquirido una reputación bien merecida de franqueza y desprecio, y por lo tanto á la edad de veinte y seis años nadie se había presentado todavía á pedir su mano, y empezaba á bajar sus pretensio-

tía de los transportes, en relación con los precios á que se pagan hoy los minerales.

Segun telegrama recibido por su consignatario, el vapor *Saint Germain*, de a Compañía Transatlántica francesa, salió el día 16 de la Habana, conduciendo 294 pasajeros para este puerto.

Segun un periódico titulado «Los Negocios», se vá á formar una Sociedad para optar á la subasta del arriendo de tabacos, cuyo capital se constituirá con las aportaciones siguientes.

PESETAS.

Sr. Marqués de Campo. . . . .	25.000000
Banco de España. . . . .	20.000000
M. Heine, de París. . . . .	20.000000
Grupo del Banco Hispano Colonial. . . . .	15.000000
Sr. Marqués de Urquijo. . . . .	6.000000
Sr. Bañer. . . . .	6.000000
Banco de Castilla. . . . .	5.000000
Sr. marqués de Cayo del Rey. . . . .	2.500000

El día 20 de julio próximo se verificará en la sala de Juntas de la fábrica de Trubia la subasta para la adquisición de una grua de ochenta toneladas de potencia, que ha de emplazarse en el puerto de Gijón.

El tipo para la subasta es de 63.503 pesetas 44 céntimos.

Han sido destinados á prestar sus servicios en el trayecto de Venta de Baños á Valladolid, á fin de que se practiquen con las debidas formalidades las operaciones de recibir y entregar á las estafetas ambulantes del Norte, Galicia y Santander, la correspondencia, certificados ordinarios y valores declarados, los señores don Elío Liso Losada, don Pablo Hernández, don Antonio de Cáceres y don José Vidal.

Se ha abierto por término de diez días el plazo para admitir en la Comandancia de Marina de esta provincia las solicitudes que presenten los individuos del cuerpo jurídico de la Armada á fin de cubrir las vacantes de las comisarias de los distritos de Camariñas (Coruña), Bayona, y Aldán (Vigo), Villaviciosa, Llanes y Luanco (Gijón), Plencia y Lequeitio (Bilbao), Zumaya y Pasages (San Sebastián) y Castro-Urdiales y San Vicente de la Barquera, de esta provincia.

El día 6 del mes próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para las obras de cielo raso y pavimentación del local donde se halla establecida la escuela municipal de niñas de San Román.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los juzgados municipales de Enmedio y de Mollado, habiéndose señalado el término de 15 días para la admisión de solicitudes.

Victor del Peral, vecino de Bustabado, Ayuntamiento de Arredondo, ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición de la autoridad, por haber inferido varias lesiones, graves algunas, á su convecina Ana Gómez Madrazo, acometiéndola con una azada.

Costeado por el conocido capitán D. Luis de Ocharan, ha sido construido en la villa de Castro-Urdiales un vasto juego de pelota para aquel pueblo, debiendo celebrarse en breve la inauguración con un gran partido al que concurrirán jugadores vascos, disputándose un importante premio en metálico que se propone ofrecer el referido señor Ocharan.

El corresponsal del «Pester Lloyd» en Bruselas dice que los médicos empiezan á tener esperanzas de que la emperatriz Carlota recobre la razón, y da acerca de su estado los siguientes detalles:

La emperatriz, que reside en el castillo de Bouchout, no manifiesta ya espanto á la vista de semblantes desconocidos, y no pasa el tiempo, como antes, en buscar por el suelo objetos imaginarios. Durante horas enteras habla con las damas de la corte no solo de trajes y de música, sino también de sucesos políticos. Lee todas las mañanas varios periódicos, y últimamente, viendo una noticia del atentado cometido en Madrid contra el ex-mariscal Bazaine, recordó que le había conocido en Méjico y añadió que no sabía que había sido de él desde entonces.

En la administración de correos de Valladolid hay detenida una carta para don José G. Abascal, Torrelavega, y otra para don Estéban Ortega, Bárcena de Pié de Concha.

Ayer tratamos de confirmar nuestras suposiciones acerca del rasgo de honradez de un empleado de Hacienda á que se refería la carta con que nos favoreció nuestro distinguido amigo D. Angel de los Ríos y Ríos, resultando que no fué en la Intervención, sino en la Tesorería donde, cuando menos lo pensaba, le fueron reintegrados por el aspirante de la misma D. Luis Solana, los valores que allí dejó olvidados durante algunos meses, sin haberse percatado siquiera del extravío.

Sujeto es D. Luis Solana en quien, además de la honradez acrisolada de que el mencionado ayer es sólo un nuevo ejemplo, concurren condiciones especialísimas de inteligencia y laboriosidad, reconocidas por sus superiores gerárquicos, no siendo menos recomendables la afabilidad y deferente trato con que atiende al numeroso y vario público que acude á la mencionada dependencia.

Nos complace en añadir estos sinceros comentarios al justo elogio que contiene la carta que ayer publicamos.

La Guardia civil del puesto de Liendo ha dado ayer cuenta de un hecho que confidencialmente ha llegado á su noticia, y que es el siguiente:

En la noche del 19 del corriente, regresando á su casa, llamada «La Bresa», el vecino de Guriezo Pedro Llamosos, fué á pocos pasos de ella sorprendido por dos enmascarados que le golpearon, causándole lesiones menos graves en la cabeza; le obligaron á ponerse de rodillas, y así, mientras le apuntaban al pecho la boca del cañón de un revólver, le hicieron jurar, con amenazas de muerte,

que no prestaría declaración alguna contra el médico de la localidad, don Calixto Landeas, en un juicio que dicho señor tiene pendiente en aquel juzgado municipal contra don Gregorio Cueba, vecino también de Guriezo.

Las gestiones de la guardia civil para descubrir á los autores de este hecho, han sido hasta ahora inútiles, contribuyendo á ello la ausencia del agredido, que ha abandonado su casa sin manifestar adonde iba, aunque se cree que se haya dirigido á esta capital con objeto de evitar el prestar declaración en aquel juicio, quizás temeroso de que los enmascarados cumplan sus amenazas.

Un despacho de Nueva-York del día 21 dice que el capitán del vapor inglés *Etruria*, que llegó á puerto aquel mismo día ha dado cuenta de haber encontrado á 100 millas al Este de Sandy Hook á los vapores *Celtic* y *Britannic*, ambos de la Compañía *White Star*, con los cuales había comunicado y sabido que la víspera habían tenido entre sí un choque á consecuencia de la niebla, produciéndose el primero grandes desperfectos en la proa y un gran agujero en la mura el segundo, por donde se le había anegado unode los compartimientos estancos.

Entre la gente del *Celtic* no había ocurrido desgracia alguna, pero en el *Britannic* habían muerto cuatro pasajeros de entrepuente.

Ambos vapores, convoyados por otros dos, el *Marengo* y el *British Queen*, se dirijían hácia Nueva-York, teniéndose ya noticias de su llegada por otro despacho posterior.

Por no haberse reunido suficiente número de Concejales, no pudo celebrarse anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento. Concurrieron al salón, además del Alcalde señor Trueba, los señores Huidobro, Leita, Herrero, Bolado, Sierra, Pérez Peña, Bustamante, Galián, Díaz Llano, Pérez Martínez, Bolívar, Huerta y López Mazón.

En el pueblo de Cotillo se halla prendado un buey con marco B, pudiendo el dueño recogerle en término de un mes.

Por real orden se ha dispuesto la devolución á Pedro Antonio Gómez Gutiérrez, del reemplazo de 1879 por el cupo de Soba, de las 2.000 pesetas con que se redujó del servicio activo.

Se ha dispuesto también que se devuelvan á Dámaso Toca Abad, del cupo de esta capital en el reemplazo de 1885, 500 pesetas de las 1.500 de su redención.

El vapor francés «Menzaleh» de la compañía *Mensajerías Marítimas*, en viaje desde Shangai á Yokoama, se ha perdido cerca de Saddles, á consecuencia de una embestida que recibió del inglés *Blenshiel*.

El telegrama que trasmite la noticia dice que la violencia del choque fué tan grande que la máquina del *Menzaleh* saltó en mil pedazos y las calderas hicieron explosión, siendo esta la causa de que el buque se fuera rápidamente á pique. No obstante, dió tiempo suficiente para que fuesen recogidos

á bordo del otro buque la tripulación, el pasaje y los sacos de la correspondencia, todo lo que fué desembarcado en el mismo puerto de Shangai.

Se hacen elogios de la conducta del capitán del vapor naufrago, á cuya serenidad y energía se atribuye el que no ocurriesen desgracias, presidiendo un orden admirable en las operaciones de arriar los botes y trasbordo de pasajeros.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de la Guerra.**—Un real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Burgos, gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre, al mariscal de campo don Miguel Goicoechea y Jurado.

—Otro autorizando al director general de artillería para que la fábrica de Trubia adquiera, por gestión directa, 3.000 quintales métricos de mineral de hierro de la mina denominada *La Mata*, en esta provincia, al precio de 2 pesetas 25 céntimos el quintal métrico.

—Otro autorizando al director general de ingenieros para la venta, por gestión directa, de los efectos y materiales sobrantes de las obras verificadas en la comandancia de Salsola.

**Ministerio de Fomento.**—Una real orden disponiendo que se cumpla exactamente la de 2 de julio de 1883, cuyo objeto fué impedir que los maestros de escuelas públicas obtuvieran licencia que excediera de un mes y otro de prórroga á lo sumo; que no se satisfaga haber alguno á los maestros, maestras y auxiliares que no se presenten á servir sus escuelas al terminar la licencia, cualquiera que sea la excusa; que los habilitados sean personalmente responsables y estén obligados al reintegro de cualquier cantidad que les abonen en este caso, y que las Juntas provinciales del ramo, bajo la responsabilidad del secretario, den conocimiento á los habilitados de las licencias que concedan.

**Dirección general de Correos y Telégrafos.**—Anuncio y condiciones de la subasta pública que tendrá lugar el día 22 de junio próximo para la adquisición de 200.000 soportes del número 1.

El día 22, en la Estación central de telégrafos de Madrid había detenido un telegrama procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es José Mijares, Pontejos, 10.

En el concierto que se celebrará esta noche en el café del Ancora, tocarán los señores Iburguren y Enguita las siguientes piezas de música, entre las que figura la preciosa mazurka del señor Anievas, que obtuvo anoche un verdadero éxito.

Sinfonía de *Tancredi*, Rossini.—*Quinteto de Sordambula*, Bellini.—(Ad libitum).—*Coro de Un Ballo*, Verdi.—*Rosa de Mayo*, mazurka, Anievas. — *Promociones*, walses, Strauss.

**Audiencia.**

En juicio oral y público se vió ayer en la Sala primera la causa instruida en el juzgado

de Ramales, contra José Fernández y Gutiérrez.

El señor teniente fiscal, solicitó que se condenase al procesado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado defensor señor Mazarrasa, en sustitución de su compañero el señor Lavín, impetró la absolución, por no constituir delito el hecho de que es autor su patrocinado.

También se verá mañana en la misma Sala la causa formada en el juzgado de instrucción de Ramales por hurto de dos vasos, y seguida contra Josefa García Lavín, vecina de Rehoyos, estando su defensa á cargo del señor Collantes.

En la Sala segunda se celebró en el día de ayer el juicio oral de la causa procedente del juzgado instructor de esta capital, seguida contra Angel Alonso Sánchez.

El señor abogado fiscal pidió que se impusiese al encausado, como autor de un delito de lesiones menos graves inferidas á su padre Epifanio, la pena de un año, ochc meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas procesales.

El procesado se confesó en el acto del juicio reo de aquel delito, por lo que su abogado defensor señor Lavín, expuso que no consideraba necesaria la continuación del juicio, conformándose con la petición fiscal.

Mañana se celebrará en dicha Sala el juicio oral de la causa seguida en el mismo Juzgado que la anterior, contra Eduardo Torre Sánchez, sobre lesiones inferidas á Tomás Mezo. El letrado señor Diez está encargado de la defensa del procesado.

Alejandro Bustillo Calvo (a) Pituso, ha sido condenado por sentencia de la sala segunda, como autor de lesiones menos graves inferidas á Bernardo Porto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias é indemnización de 24 pesetas al ofendido, y como autor de una falta incidental de lesiones causadas á Ramón Cillero, á la pena de once días de arresto menor é indemnización de 6 pesetas al agraviado y además al pago de las costas procesales, declarándosele de abono para el cumplimiento de la pena de arresto mayor la mitad de la prisión provisional sufrida.

Ramón San Emeterio Portilla, procesado en el Juzgado de esta ciudad por injurias á un agente de la autoridad, ha sido condenado, por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas, según sentencia publicada por la sala segunda.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

**Puerto-Rico 24.**

Ayer llegó á este puerto el vapor correo «Ciudad de Cadiz» de la Compañía Trasatlántica.

Sin novedad á bordo.

Hoy ha salido dicho buque con dirección á la Habana.

**Londres 24.**

Segun las últimas noticias del Congo, el 30 de abril salió de Stanley-pool la expedición que al mando del célebre explorador norte americano Enrique Stanley se dirige á la cuenca superior del Nilo para prestar auxilio al Gobernador egipcio Emin-Bey, bloqueado por los madhistas.

**VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES**

DE



**PINILLOS, SAENZ Y C. A**



PARA BARCELONA

con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico, Saldrá de este puerto del 5 al 7 de junio el grande y magnífico vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

su capitán D. Juan B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros.

Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.



Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA, SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

SALIDA DE SANTANDER LOS SÁBADOS.

**CALDERON**

inagurará este nuevo servicio saliendo de Londres el 19 del corriente y de Santander el 28.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botin ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

En Solares se alquila una casa amueblada contigua á la confitería, donde darán razón, y en Santander, calle de Velasco, núm. 4, principal derecha, don Santiago Edilla.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE

**MARCELO AGUIRRE,**

San Francisco, 25.

Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela.

También se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartas de ancho, calidad superior en estambres, cheviots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara.

Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba

a 60 PESETAS.

Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

**DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C. A**

SUCESORES DE BERNARDO R. SARO, TABLEROS, NUMEROS, 3 Y 5, SANTANDER. (CASA FUNDADA EN 1880.)

Completo surtido de productos quimicos y farmacéuticos.

DE ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y DE APARATOS ORTOPEDICOS. PINTURAS DE TODAS CLASES A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

En esta casa se encuentran todos los productos que se relacionan con la Drogueria, tanto medicinal como industrial.

**VIUDA DE ARRARTE.**

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva *Casa de Huéspedes*, instalada en el Muelle, núm. 2.

En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.

Santander 7 de Mayo de 1887.

**EL MAS ANTIGUO y acreditado taller de camisería y ropa blanca.**

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.

**CAPA, MORAL Y C. A**

San Francisco, núm. 3.

**CHOCOLATES LA MONTAÑESA**

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- Enrique López Barredo.
- Confitería Gaditana.
- Tomás Alvarez.
- Manuel Uárez Inclán.
- Tomás Velasco.
- Viuda de Carreras.
- Cipriano López.
- Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

**CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.** También hace tarros de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encargados.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Novicela, 12.

**Baños de Echevarría.**

**ESPARTERO, 7.**

ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO.

PRECIOS:

Baño á la temperatura que se desee, una peseta. El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100. Se preparan algas, salvados, etc.

**LA INDUSTRIAL.**

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

**V. VALDERRAMA Y C. A**

DAOIZ Y VELARDE, 27.-SANTANDER.

**MAQUINAS DE VAPOR.**

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

La expedición comenzó remon-  
tando el curso del Congo.

Atenas 24.

La situación de Creta se ha  
agravado notablemente á causa de  
la resistencia que opone el Gobier-  
no otomano á las aspiraciones de  
los cristianos.

Londres 24.

La prensa no juzga favorable-  
mente el arreglo anglo-turco sobre  
la cuestión de Egipto.

La mayor parte de los periódicos  
creen que dará lugar á serias  
dificultades.

El «Daily Telegraph» dice que  
dicho convenio establece virtual-  
mente el protectorado británico so-  
bre Egipto y que es de temer que  
las grandes potencias se negarán á  
adherirse á él.

El «Times» prevee igualmente  
una negativa por parte de Eu-  
ropa.

Paris 24.

Está llamando la atención un  
libro traducido del alemán que aca-  
ba de salir á luz en esta capital. Es  
un estudio comparativo de las  
fuerzas respectivas de Francia y  
Alemania, hecho por un coronel  
del ejército prusiano. De dicho tra-  
bajo se deduce que son víctima de  
un error los que creen que es fácil  
una invasión alemana en Francia  
después de las considerables obras  
de defensa construídas en la fron-  
tera francesa. El autor no oculta  
las preocupaciones que le inspiran  
las fuerzas defensivas de Francia.

Lisboa 24.

Se advierte alguna discrepancia  
en los informes emitidos por las  
Corporaciones oficiales del Reino,  
acerca del nuevo tratado de co-  
mercio entre España y Portugal.

Muchos de dichos informes son  
opuestos á que el nuevo tratado de  
comercio se negocie bajo las mis-  
mas bases del existente.

Lo que más se combate es la li-  
bre introducción en Portugal del  
ganado procedente de España.

Paris 24.

El presidente de la República  
ha llamado esta mañana al de la  
Cámara de diputados señor Floquet,  
celebrando una larga conferencia.

Según informes de buen origen,  
el Sr. Grevy dijo que había intentado  
inútilmente todas las combina-  
ciones ministeriales que le parecen  
posibles, dadas las circunstancias  
y el espíritu y tendencias que pre-  
dominan en las Cámaras.

«En este estado, añadió, hago un  
llamamiento á vuestro patriotismo  
y abnegación para que os encar-  
guéis de constituir Gabinete».

El señor Floquet contestó pidién-  
do un plazo de veinticuatro horas  
para reflexionar.

Terminado éste dará una res-  
puesta definitiva sobre si puede ó  
no cumplir el encargo que el pre-  
sidente de la República le ha con-  
fiado.

Paris 24.

La prolongación de la crisis co-  
mienza á producir cierta inquietud  
en el mundo de los negocios.

Se van perdiendo las esperanzas  
de que resulte al fin un ministerio  
Freyinet, como lo demuestra la  
fijedad de los fondos franceses,  
que han perdido 15 céntimos al  
abrirse la Bolsa de esta tarde.

La idea de un ministerio de Ne-  
gocios presidido por el Sr. Duclerc  
parece abandonada, á lo menos  
por el momento.

Si el Sr. Floquet se decidiese á

hacer situación, sería bajo la base  
de la reconcentración republicana.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 24, Dia 25. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, Dia 24, Dia 25. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Deuda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

PARIS.

Table with columns: 8'30 noche, Dia 24, Dia 25. Rows include 3 por 100 frances, Exterior español.

LONDRES.

Table with columns: 8 noche, Dia 24, Dia 25. Row: Consolidados ingleses.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12 noche, Dia 24, Dia 25. Row: 4 por 100 interior.

«Instituto Suizo de vacuna».

Le ruego á V. me envíe vacuna en cristales para cuatro ó cinco personas. Los resultados son magníficos, con 100 por 100 de éxito. En adelante solo me servirá de esta clase de vacuna, puesto que puede decirse que dá resultados tan positivos como la trasmítida de brazo á brazo.

Kulusbach (Baviera).  
DR. DE SPRUMER.  
DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón.  
HERNAN-CORTÉS, 2.

Nos escriben del Brasil que las regiones comarcanas del Para y Maranhão, que exportaban el bálsamo de copaiba para Europa, ven paralizarse la exportación con grande desconsuelo. Débese este resultado á los esfuerzos de un farmacéutico de Paris, M. Midy, quien al probar en los Hospitales la eficacia de la Esencia de Sándalo, en las enfermedades á que la juventud paga tributo, tuvo la idea de vulgarizar ese medicamento en todas las partes del mundo y dar, bajo forma de cápsulas pequeñas y redondas, un producto del todo puro. Así es que, tanto los médicos como los enfermos abandonan el copaiba, pues saben que obtendrán en 48 horas con el Sándalo Midy los resultados que solo al cabo de largas semanas, y mal, obtendrán con el copaiba, la cubeba y los líquidos astringentes.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 25.—9 n.

En la sesión del Senado, el señor Bosch ha combatido energicamente el proyecto de admisiones temporales.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de Santander don Antonio Gamba.

Madrid 25.—10 n.

El dictamen de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley orgánica judicial, tiende á favorecer los ascensos y mantiene la actual división de los distritos militares.

Madrid 25.—10'45 n.

En la sesión del Congreso el señor Cos-Gayón ha combatido los presupuestos principalmente bajo el concepto de exceso de gastos.

Contestóle el señor Eguilior, diciendo que el exceso de gastos del presupuesto se justifica por las varias reformas que se han introducido en servicios de diversos ramos.

El mismo señor Eguilior defiende también las disposiciones adop-

tadas para reorganización de la contabilidad.

El señor ministro de Hacienda resume el debate de la totalidad, defendiendo la gestión económica del partido liberal.

Madrid 25.—11 n.

Mr. Floquet ha renunciado á la formación del nuevo Gabinete francés.

Los radicales y sus periódicos combaten al presidente de la República Mr. Grevy, atacándole de un modo irrespetuoso.

Madrid 26.—1'15 m.

Los diputados republicanos han acordado combatir en todas las secciones los presupuestos.

Hoy explanará en el Senado el señor Fabié su anunciada interpe-  
lación acerca de la capacidad del Banco de España para tomar parte en la subasta del arrendamiento de tabacos.

La política muy desanimada.

Madrid 26.—1'30 m.

En este momento se reciben telegramas de Paris participando haberse declarado un formidable incendio en el teatro de la Opera Cómica.

Han ocurrido numerosas desgracias.

Créese que Mr. de Freycinet aceptará al fin el cargo de formar gabinete.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Cuido, de 2.064 toneladas, capitán Echevarria, de Liverpool, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Fernandez Sanz, de 114 toneladas, capitán Uresbeitia, para Gijón con 12 cajas azúcar y 675 sacos cacao.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Ezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muñecas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

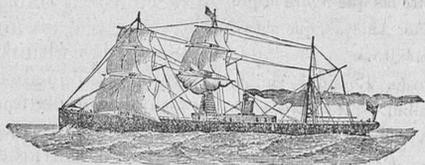
LA PROTECTORA  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
SOCIEDAD BENÉFICA.  
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL

Saldrá de Santander el 27 de Mayo

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GÉNEROS INGLESES,  
FRANCESES  
Y  
ESPAÑOLES.

ROC'OLMEF & Co.  
SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11.  
PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.  
Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.  
PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40  
CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, deseosa siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España. A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.

Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquin Ibañez, exportador de D. Lorenzo Martinez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

LACRE.

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de

F. FONTS,

Ribera, 9.



TENIA Ó SOLITARIA  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

CONTRA-SEGUROS

LA IBÉRICA

Esta Sociedad MADRID—16, D.ª Bárbara de Braganza, 16—MADRID

PERSONAL EN SANTANDER: Abogado D. Habencio Cáraves.—Procurador D. Marce-  
lino Aparicio.—Maestro de obras, D. Bartolomé P. Cortés.—Delegado especial, D. Modesto  
G. Agüero.—Hernan Cortés 2.º 3.

Para probar la importancia que ha adquirido esta Sociedad, basta con decir que el capital  
contra asegurado en el mes de Marzo último, alcanza á pesetas 11.611.475 solo en Madrid.

DROGUERIA

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

DROGUERIA

Marcos Pastrat,

COMPAÑIA, 6, SANTANDER.

Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento, este aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químicos, farmacéuticos, específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores. Un completo surtido de perfumería que por su clase superior está teniendo mucha aceptación.

También debo advertir al público que tengo una gran cantidad de paquetes de polvos para hacer refresco, que con solamente un céntimo puede obtenerse un litro de líquido de dicho refresco, cuyas clases son las siguientes:

Naranja, limón, grosella, zarza, menta, anís, cerveza alemana é inglesa, é infinidad de bebidas de mesa, que me sería imposible enumerar.

¡NO CONFUNDIRSE!

Compañía, 6, frente á la Iglesia.

INTERESANTE.

Gran liquidación en géneros de mercadería y pasamanería.

VIUDA DE PACHECO E HIJOS,  
9, BLANCA, 9.

Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica.

Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo. También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica.

4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades.

Gran novedad en gustos y colores.

PRECIOS DE FABRICA  
9, BLANCA, 9.